



Super Oferta Puente de Diciembre

Cracovia

del 4 al 8 de Diciembre
Desde Vitoria

4 Dic.- Vitoria - Cracovia

A la hora prevista, salida en vuelo especial hacia Cracovia. Llegada y traslado al hotel. Alojamiento.

5, 6 y 7 Dic.- Cracovia (ad)

Días libres en alojamiento y desayuno. Posibilidad de realizar excursiones opcionales.

8 Dic.- Cracovia - Vitoria

Desayuno. A la hora prevista traslado al aeropuerto para salir en vuelo de regreso a nuestro lugar de origen. Llegada, fin del viaje y de nuestros servicios.

5 DÍAS DESDE **699€**
Precio final con tasas aéreas y carburante incluidas

PRECIOS POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE CON TASAS

Hoteles previstos o similares	Doble	Sup. Indiv.
Q Hotel Krakau 4*	699	166
Hotel Campanille Cracovia 3*	719	183
Hotel Mercure Stare Miestokrk 4*	749	211
Best Western Premium Krakow Old Town 3*	759	206
Hotel Andel'S Cracovia 4*	799	257
Hotel Radisson Blue 5*	839	286
Balthazar Gallerie 5*	929	389

FECHAS Y HORARIOS PREVISTOS (SUJETOS A MODIFICACIÓN)

FECHA	DE	A	CIA	Nº	SAL	LLE
04 Dic	VIT	KRK	QS	4348	10:00	13:20
08 Dic	KRK	VIT	QS	4349	22:00	01:20

SUPLEMENTOS AEREOS

Clase A	P. base
Clase B	30 €

El Precio Incluye

Pasajes aéreos en vuelo especial clase turista.
Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto.
Asistencia de habla hispana durante la estancia
Alojamiento y desayuno en hotel elegido, en habitación doble con baño o ducha.
Facturación de 1 maleta por pasajero.
Seguro de viaje Mapfre Asistencia.
Tasas aéreas y suplemento de carburante (130€), sujetas a modificación.

No incluye

Servicios no incluidos en programa.
Seguro opcional de asistencia Plus: 15€.
Seguro opcional de cancelación clásico: 25€; clásico + covid 19: 55€.

Notas importantes

Viaje sujeto a condiciones generales y especiales de anulación indicados en folleto Mapa Tours vigente. Plazas limitadas. Oferta válida para reservas a partir del 02/10/21.



SEGURO DE VIAJE MAPFRE ASISTENCIA - COVID 19

En nuestros seguros de inclusión o en el opcional de asistencia en viaje no se excluyen las epidemias y/o pandemias en lo que se refiere a las garantías de Asistencia en Viaje, como son los gastos médicos, prolongación de estancia, repatriación sanitaria, etc. Por tanto, si un Asegurado precisara asistencia médica por presentar síntomas o cayera directamente enfermo en destino, los gastos en que incurriera estarían cubiertos hasta el límite expresado en la garantía de "Gastos Médicos o Asistencia Sanitaria" al igual que los PCR's o cualquier otra prueba específica que médicamente le prescribieran. También estaría cubierta la "Prolongación de Estancia", en una hipotética cuarentena que médicamente le prescribiesen y la repatriación sanitaria.

Cod. OF: PD21OF13415

